

ACUERDO No. **019**

FECHA **31 JUL 2013**

Por medio del cual se ajusta el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar correspondiente a la vigencia fiscal 2013

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de las facultades legales y estatutarias consagradas en el Acuerdo 001 de 1994, Art. 20, literal f, en el Acuerdo 021 de 2002, Art. 32 y Acuerdo 016 de 2012, Art. 27, literal a., y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante acta *CGPTO No.003-2013*, de fecha veintidós (22) de julio de 2013, suscrita por Rector, el Vicerrector Administrativo, el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario y la Coordinadora del Grupo de Gestión y Ejecución Presupuestal, se concertó se acordaron ajustes al presupuesto de la vigencia fiscal 2013.
2. Que según constancia de fecha 23 de julio de 2013, expedida por el Secretario General de la Universidad Popular del Cesar, el Honorable Consejo Académico, en sesión del día 23 de julio de 2013, aprobó recomendar al Honorable Consejo Superior el proyecto de ajuste presupuestal en el Programa 01 – Administración Central por valor de un mil seiscientos cincuenta y nueve millones trescientos noventa y seis mil trescientos setenta y siete pesos (\$1.659.396.377) Mcte y para la Seccional Aguachica por valor de ciento cincuenta y dos millones seiscientos ochenta y siete mil doscientos dieciséis pesos (\$ 152.687.216) Mcte.
3. Que por lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Ajustar el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2013, Programa 01 – Administración Central en la suma de un mil seiscientos cincuenta y nueve millones trescientos noventa y seis mil trescientos setenta y siete pesos (\$1.659.396.377) Mcte., de conformidad con el siguiente detalle:



ACUERDO No. **019**
FECHA **31 JUL 2013**

PROGRAMA 01 – ADMINISTRACION CENTRAL

CONCEPTO	CONTRA CREDITO NACION	CREDITO NACION
GASTOS	1,659,396,377	1,659,396,377
A. FUNCIONAMIENTO	1,659,396,377	1,659,396,377
GASTOS DE PERSONAL	1,659,396,377	1,659,396,377
Servicios Personales Asociados a la Nómina	1,659,396,377	-
Sueldos personal de nómina	1,635,740,593	
Prima técnica	15,447,780	
Otros Gastos por Servicios Personales	8,208,004	-
Gastos de representación	1,630,362	
Subsidio de alimentación	2,890,502	
Auxilio de transporte	3,687,140	
Servicios Personales Indirectos	-	1,659,396,377
Horas cátedra		1,659,396,377
TOTALES	1,659,396,377	1,659,396,377

ARTÍCULO SEGUNDO: Ajustar el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2013, Programa 02 – Seccional Aguachica en la suma de ciento cincuenta y dos millones seiscientos ochenta y siete mil doscientos dieciséis pesos (\$ 152.687.216) Mcte..., de conformidad con el siguiente detalle:

PROGRAMA 02 – SECCIONAL AGUACHICA

CONCEPTO	CONTRA CREDITO NACION	CREDITOS NACION
GASTOS	152,687,216	152,687,216
A. FUNCIONAMIENTO	152,687,216	152,687,216
GASTOS DE PERSONAL	152,687,216	152,687,216
Servicios Personales Asociados a la Nómina	152,687,216	-
Sueldos personal de nómina	133,650,427	-




ACUERDO No. **D 1 9**
FECHA **31 JUL 2013**

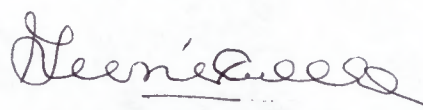
CONCEPTO	CONTRA CREDITO NACION	CREDITOS NACION
Indemnización por vacaciones	3,600,824	-
Prima técnica	1,426,725	-
Otros Gastos por Servicios Personales	14,009,240	-
Prima de servicios	9,647,364	-
Prima de navidad	4,361,876	-
Servicios Personales Indirectos	-	152,687,216
Horas cátedra	-	152,687,216
TOTAL	152,687,216	152,687,216

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Valledupar, a los **31 JUL 2013**


OSVALDO ANGULO AREVALO
Presidente Sesión


IVAN MORON CUELLO
Secretario

Proyectó: Coordinación de Presupuesto 30-07-2013

